

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 17-07-2013

Trámite Simplificado

INSTALACIONES RADIATIVAS

LICENCIAMIENTO DE INTALACIONES RADIATIVAS DE CATALUÑA

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
<p>MODIFICACION</p> <p>Ref: CSN-GC/IIEV/MO-17/IRA-0044/2013</p>	<p>DOW CHEMICAL IBÉRICA SL de Tarragona</p> <p>IRA-0044</p> <p>Fecha de solicitud: 28.5.2013</p>	<p>Instalación industrial dedicada a control de procesos y análisis instrumental.</p> <p>Solicitan autorización para un equipo de rayos X móvil de la firma Moxtek, con un tubo TUB003O.</p>	<p>Cond. 5 y 8: se mantiene la autorización para adquirir y montar las fuentes radiactivas solicitadas el 27.11.2012, dado que aún no han procedido a la sustitución de los equipos Nuclear Products de acuerdo con dicha modificación</p> <p>Cond. 10: se incluye la referencia al personal extranjero eventual, dado que el equipo de rayos X será manipulado por personal de Fugro Consult GmbH.</p> <p>Cond. 11: se requiere inspección previa a la puesta en marcha de la delegación en Leioa.</p>	<p>Las funciones de protección radiológica de la instalación las efectuará el supervisor.</p> <p>El equipo es propiedad de la empresa Fugro Consult GmbH de Braunschweig (Brunswick – Alemania) y se utilizará en Leioa (Vizcaya) para analizar los contaminantes del suelo por técnica de inyección hidráulica “CPT” (Cone Penetration Technology).</p> <p>La duración prevista de uso del equipo es inferior a 6 meses.</p>

LICENCIAMIENTO DE INSTALACIONES RADIATIVAS PAÍS VASCO

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR FECHA ENTRADA SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>MODIFICACION</p> <p>CSN-PV/IEV/MO-06/IRA-2095/13</p>	<p>IBERCAL INSPECTORES Y CONSULTORES, S. L.</p> <p>BILBAO (BIZKAIA)</p> <p>IRA-2095</p> <p>Fecha de Solicitud: 26/06/2013</p>	<p>Instalación destinada a la radiografía y gammagrafía industrial.</p> <p>Solicitan autorización de modificación de la instalación por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALTA de dos equipos marca QSA GLOBAL, modelo 880 DELTA, con capacidad para incorporar cada uno de ellos una fuente. 	<ul style="list-style-type: none"> - No existen deficiencias pendientes de corregir. - Por tratarse de una modificación por renovación de dos equipos de gammagrafía, al haber quedado obsoletos los anteriores equipos TO-660, al caducar en junio de 2013 su certificado como bulto B(U), no se estima necesario inspección previa para su puesta en marcha. - Se comprobará la modificación introducida en la próxima inspección de control.